

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## **INFORME ARGENTINA JULHO/2008**

Período: del 29/06/08 al 31/07/08

Buenos Aires, Argentina

1. Condenan a cadena perpetua al jefe del Tercer Cuerpo del Ejército, Menéndez
2. Un ombudsman para las Fuerzas Armadas
3. Indagatoria al Jefe de la Armada, Godoy
4. Iniciativa para la protección de testigos vinculados con causas de crímenes de lesa humanidad
5. Posible condena para represores del Regimiento de Infantería 9 de Corrientes
6. Procesan a Ricardo Cavallo por el secuestro de Rodolfo Walsh
7. La Corte Suprema rechazó la extradición de Videla y Massera
8. Plan de viviendas para militares
9. Atraso del juicio oral por tráfico de armas
10. Aumento de sueldo a militares
11. Reactivación de la IV Flota del Comando Sur
12. Diario británico alarma sobre supuesto rearme argentino
13. Juicio oral al dictador Videla
14. Lanzan una maestría en Defensa
15. Dilatación del juicio al ex presidente Carlos Menem
16. Buena relación del gobierno con el área militar
17. Numerosos aviones inactivos en todo el país
18. Acusan a la Armada por la muerte de un cetáceo
19. El represor Guglielminetti no declaró
20. Defensa releva a tres oficiales
21. Devuelven un hueso encontrado en Malvinas que pertenecería a un piloto argentino
22. El Ministerio de Defensa crea una agencia de logística militar
23. Financiación por parte del Estado del Círculo Militar
24. El Ministerio de Defensa conmemora los 50 años de los cascos azules
25. Establecen el límite exterior de la plataforma continental argentina
26. Fuga del teniente coronel retirado Julián Oscar Corres
27. Ejercicio naval multilateral en Puerto Belgrano
28. Juicio oral contra Bussi

## 1. Condenan a cadena perpetua a Menéndez

El juicio al ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército, Menéndez, y a otros siete represores tendría sentencia entre el 21 y 26 de julio. Entre los testigos hubo 8 sobrevivientes del campo de concentración La Perla, del cual Menéndez era el encargado.

El martes pasado (1º de julio), al declarar los últimos testigos, el Tribunal Oral Federal N°1 inició un cuarto intermedio de diez días hábiles hasta el comienzo de los alegatos.

Lo más comprometedor para el acusado es que se descubrió el cuerpo de Hilda Flora Palacios, una de los cuatro jóvenes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) que fueron secuestrados, torturados y fusilados y por quienes se realiza el juicio. (Ver Clarín, sección El País, 30/06/2008)

Los ex represores casi no hicieron uso de su derecho a la palabra durante el transcurso del juicio. El único en posesión de una esperanza de salir absuelto es el capitán retirado Acosta, el cual habría sido trasladado a otro destino antes de los secuestros y asesinatos de los cuatro militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores de los cuales se lo acusa.

El jueves 3 del corriente mes concluyeron las audiencias testimoniales y el jueves 10 comenzarán los alegatos de los abogados querellantes. (Ver Página 12, sección El País, 06/07/2008)

En lo que respecta a la condena, los abogados querellantes solicitaron la pena máxima, prisión perpetua, para Menéndez y todos solicitarán que se cumpla en cárceles comunes y no en dependencias pertenecientes al Ejército o en su domicilio. Este castigo fue también solicitado para el suboficial Luis Manzanelli, el suboficial mayor Carlos Díaz, el suboficial mayor Orestes Padovan y el agente civil de inteligencia Ricardo Lardone, quienes según la acusación habrían sido los ejecutores de los detenidos por los que se realiza el juicio.

Por su parte, los fiscales del juicio también pidieron prisión perpetua para el acusado y uno de ellos sostuvo que los delitos que fueron investigados han sido “probados con total certeza” y catalogan a Menéndez como máximo responsable.

La sentencia se daría recién a conocer entre el 21 y 26 de julio. (Ver La Nación, sección Política, 10/07/2008 y 11/07/2008; ver Clarín, sección El País, 10/07/2008, 11/07/2008 y 12/07/2008 y ver Página 12, sección El País, 11/07/2008 y 12/07/2008)

Los abogados defensores solicitaron la absolución para sus defendidos alegando “la prescripción” de los delitos que se les atribuyen y proclamando que sufren de “inseguridad jurídica”.

A su vez, coincidieron en solicitar, en el caso de que los acusados sean condenados, la conservación (para Menéndez) de la prisión domiciliaria o directamente la libertad (para Jorge Acosta).

Los defensores dudaron “de todo”, hasta de la existencia de torturas. Echaron sombras sobre los testimonios de los sobrevivientes y culparon a los muertos del ejército por lo sucedido. (Ver Clarín, sección El País, 17/07/2008)

Finalmente, el Tribunal Oral Federal Número 1 condenó a Luciano Benjamín Menéndez a prisión perpetua en cárcel común.

El presidente del tribunal rechazó, en los primeros ocho puntos de su resolución, los planteos de los defensores. En el noveno punto declaró a Menéndez como “coautor mediato penalmente responsable de los delitos” los

cuales enumeró: “privación ilegítima de la libertad agravada por ser funcionario público, por uso de violencia, por la duración (más de un mes) y por compeler a la víctima a hacer, no hacer o tolerar algo a lo que no estuviese obligada; tormentos agravados por la condición de perseguidos políticos de las víctimas y homicidio doblemente calificado, por alevosía y por pluralidad de partícipes”. Es la primera condena efectiva que se dicta en contra del ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército que cumplió este cargo durante el período más sangriento de la última dictadura. Antes de que su condena sea leída, Menéndez hizo uso de la palabra para afirmar que Luciano “los guerrilleros de los setenta están hoy en el poder”, haciendo alusión al actual gobierno.

Debe ser destacado también que a través de la sentencia a cadena perpetua en cárcel común se revocó la prisión domiciliaria a la que estaba sujeto el represor juzgado, otra característica a través de la cual el fallo “adquiere dimensión histórica”.

El tribunal dictó a su vez prisión perpetua debido a los mismos delitos para los suboficiales retirados Luis Alberto Manzanelli, Carlos Alberto Díaz, Oreste Valentín Padován y para el ex personal civil de inteligencia Ricardo Lardone. El coronel Hermes Oscar Rodríguez y el capitán Jorge Ezequiel Acosta fueron condenados a 22 años de prisión, mientras que 18 años le correspondieron al suboficial Carlos Alberto Vega.

Todos cumplirán su condena en la cárcel de Bouwer, la más moderna de la provincia de Córdoba. (Ver La Nación, sección Política, 21/07/2008 y 25/07/2008; ver Página 12, sección El País, 24/07/2008 y 25/07/2008 y ver Clarín, sección El País, 24/07/2008 y 25/07/2008)

Luego de conocida la condena, el Gobierno anunció una profundización de la política oficial de derechos humanos. El Secretario de Derechos Humanos, Eduardo Duhalde volvió a reclamar que se aceleren los juicios contra represores de la última dictadura. También destacó que con esta sentencia, se elevan a 51 las condenas dictadas contra represores y que se espera que a fin de año esta cifra se vea duplicada.

La mayoría de las condenas fue dictada desde que los Kirchner están en la Casa Rosada y los más destacados son el ex comisario de la policía bonaerense Miguel Etchecolatz, el ex capellán de esa fuerza Christian von Wernich, el ex jefe del Ejército Cristino Nicolaidis y el ex policía federal Julio Simón, conocido como el “Turco Julián”. (Ver La Nación, sección Política, 26/07/2008)

## 2. Las Fuerzas Armadas Tendrán su ombudsman

Nilda Garré, ministra de Defensa, presentará la iniciativa para la creación de la figura del ombudsman en las Fuerzas Armadas. El proyecto establecería que el defensor del pueblo podría ocuparse de temas militares.

Se busca que los militares cuenten con una instancia de reclamo externa a la cadena de mandos, ya que según Garré, el “desafío es que los derechos humanos se conviertan en un paradigma institucional de las Fuerzas Armadas”. La posición de la ministra fue expuesta en el seminario sobre el rol de las Fuerzas Armadas organizado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). En la reunión participaron también el ombudsman parlamentario para las Fuerzas Armadas de la República Federal Alemana y la ombudsman

interina para el Departamento de Defensa Nacional y las fuerzas Armadas canadienses.

Se trató también la reforma del Código de Justicia Militar. (Ver La Nación, sección Política, 01/07/2008 y ver Página 12, sección El País, 02/07/2008)

### 3. Citan a indagatoria al Jefe de la Armada

El Jefe de la Armada, Jorge Godoy, así como el resto de la cúpula de la Marina fueron citados a indagatoria por la firma del Plan Básico de Inteligencia Naval (PBIN), edición 2005, el cual permitía realizar tareas de inteligencia interna. Godoy está acusado de haber comandado esta red, pero sin embargo, el gobierno nacional lo ratificó en su cargo pese a haber separado a los subalternos en el momento en el que fueron imputados ya que prefieren “aguardar todos los pasos de la causa judicial”.

La cúpula de la Armada está imputada por “abuso de autoridad”, así que previamente a la indagatoria de Godoy, los que pasarán a declarar serán el vicealmirante Benito Rótolo, el contraalmirante Luis De Vicenti, el jefe de la base de Trelew, Miguel Fajre y el capitán de navío Carlos Ruda.

Cuando se conoció la causa, la ministra de Defensa ordenó el cierre de todas las oficinas de inteligencia de las bases navales y separó al número tres de la Marina, Eduardo Avilés, y al Jefe de Inteligencia, Pablo Rossi. (Ver Página 12, sección El País, 02/07/2008 y ver Clarín, sección El País, 02/07/2008)

### 4. Iniciativa para proteger testigos

Luego de la desaparición del testigo Jorge Julio López y las numerosas amenazas que reciben familiares y sobrevivientes de la dictadura, el Estado posee como problemática importante la protección a testigos en causas sobre delitos de lesa humanidad.

Miembros de organismos de derechos humanos se reunirán y debatirán un “marco integral de protección de testigos”.

Las principales iniciativas apuntan una a “la creación de una unidad policial propia que atienda casos de personas vinculadas con causas sobre violaciones a los derechos humanos”, así como ayuda económica, laboral, social y psicológica.

Ya existe hoy un Programa Nacional de Protección de Testigos del Ministerio de Justicia que brinda asistencia a un centenar de ellos. La Secretaría de Derechos Humanos también ofrece asistencia por su parte. (Ver Página 12, sección El País, 03/07/2008)

### 5. Posible condena para represores

Los abogados querellantes de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación solicitaron, en el juicio contra cinco represores del Regimiento de Infantería 9 de Corrientes, 25 años de prisión para el ex presidente de la Sociedad Rural de Corrientes, capitán retirado Juan Carlos De Marchi.

La pena también fue solicitada para el coronel retirado Horacio Losito

Se los juzga por asociación ilícita, desaparición forzada de Juan Ramón Vargas, y una veintena de secuestros y torturas.

El pedido de los querellantes también solicita 18 años de prisión para el ex sargento Carlos Roberto Píriz y al gendarme Raúl Alfredo Reynoso. (Ver Página 12, sección El País, 03/07/2008)

#### 6. Procesan al represor Cavallo

Ricardo Cavallo, ex oficial de la Armada, fue procesado en el marco de la “megacausa” que investiga los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) con prisión preventiva y embargo de un millón de pesos, por el secuestro y robo de los bienes del escritor y periodista Rodolfo Walsh.

Este cargo se suma a los que posee por el secuestro de las monjas francesas y el robo de bienes de otros prisioneros de la ESMA.

Quienes también se encuentran procesados por el secuestro de Walsh son Alfredo Astiz, Jorge “el Tigre” Acosta, Antonio Pernías, Juan Carlos Rolón, Jorge Rádice, Ernesto Frimon Weber, Juan Fotea, Julio César Coronel, Carlos Orlando Generoso, Pablo García Velazco y Antonio Febres. (Ver Página 12, sección El País, 03/07/2008; ver La Nación, sección Política, 03/07/2008 y ver Clarín, sección El País, 03/07/2008)

#### 7. No extraditarán ni a Videla ni a Massera

El pedido de extradición de los ex dictadores Videla y Massera por parte de Alemania fue rechazado por la Corte Suprema.

El estado alemán buscaba juzgarlos allí por el caso de Elisabeth Käsemann, nacida en Alemania y desaparecida durante la última dictadura militar. (Ver Clarín, sección El País, 03/07/2008)

#### 8. Casas para suboficiales

Se firmó en Campo de Mayo un acuerdo para la construcción de viviendas para suboficiales de las Fuerzas Armadas encabezado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Se construirán 7607 viviendas en todo el país según lo acordado por los ministerios de Planificación Federal y de Defensa y los gobernadores provinciales. El proyecto costaría 590 millones de pesos y la presidenta anticipó que estudiarán alternativas para que los oficiales también puedan acceder a casas propias. (Ver Página 12, sección El País, 04/07/2008 y ver La Nación, sección Política, 04/07/2008)

#### 9. Disputa entre jueces por el atraso del juicio oral por tráfico de armas

Los retrasos en el inicio del juicio oral por la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia donde se encuentra procesado el ex presidente Carlos Menem, acarrió una disputa entre la Cámara en lo Penal Económico y el Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3. La última fecha fijada fue el 16 de octubre.

Lo más preocupante de la pulseada que llevan a cabo es que la demora termine en “planteos de prescripción”. (Ver Clarín, sección El País, 04/07/2008)

#### 10. Anuncian aumento a militares

En la Cena de Camaradería con las Fuerzas Armadas, la presidenta Cristina Kirchner aseguró que “no siempre han sido las Fuerzas Armadas los únicos responsables de las interrupciones de los períodos democráticos en la Argentina; en todo caso fueron mascarones de proa de impulsos que venían desde afuera y también desde adentro”.

Comenzó su discurso previo al inicio de la cena con un anuncio de un aumento salarial del 19,5 por ciento para las Fuerzas Armadas.

Destacó además que el centro de las políticas en marcha se encontraba en el “sistema de defensa nacional y los desafíos que esto supone”. Definió como eje básico de un gobierno una “política de defensa con respeto de los derechos humanos” y se detuvo en la necesidad de desarrollar industrialmente al país, ya que esto constituye el “mejor sistema de defensa” de una Nación.

Presentó como uno de los objetivos de su gestión al frente del Ejecutivo, el desarrollo de “Tandanor para que la industria naval tenga ahí un polo industrial como la Argentina merece tener”.

Por último, concluyó destacando la importancia de la sociedad en “los estudios y la formación” de las Fuerzas Armadas “para una mejor cohesión de la sociedad en un sistema de defensa”. La Presidenta definió los lineamientos de su política militar, entre los cuales se encuentran principalmente los aspectos de “mirar hacia el futuro y no detenerse en el pasado”. (Ver Página 12, sección El País, 08/07/2008; ver La Nación, sección Política, 07/07/2008 y 08/07/2008 y ver Clarín, sección El País, 08/07/2008)

#### 11. Reactivación de la IV Flota

La visita del secretario adjunto para el Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Thomas Shannon, hará resurgir nuevamente la preocupación por la reactivación de la IV Flota del Comando Sur, uno de los principales temas de discusión que tendrá con el canciller Taiana.

Este tema también fue tratado durante la reciente Cumbre del Mercosur en Tucumán, luego de más de 50 años de inactividad de la Flota.

Uno de los objetivos de la misión sería “Surcar aguas marrones”, lo que hace pensar que la IV Flota también buscará transitar los ríos de la región.

Sin embargo, en su reciente visita a la Argentina, el jefe del Comando Sur, James Stavridis, aseguró que la misión se centraría en “la ayuda humanitaria, las operaciones médicas, la respuesta a los desastres naturales, la defensa del medio ambiente y la colaboración en la lucha contra el narcotráfico”. (Ver Página 12, sección El País, 09/07/2008 y ver La Nación, sección Política, 09/07/2008 )

Durante la reunión con la Presidenta, Shannon aseguró que la reactivación de la IV Flota no tendría “fines ofensivos” sino que buscaba “fortalecer los vínculos militares con los países de Latinoamérica”.

En el encuentro con el jefe de Gabinete, aseguró que los barcos eran de ayuda humanitaria y los destructores buscan detectar el tráfico de drogas en altamar. A su vez negó la creencia en la posible navegación de “ríos o aguas territoriales de algún país”. (Ver Página 12, sección El País, 11/07/2008; ver La Nación, sección Política, 11/07/2008 y ver Clarín, sección El País, 11/07/2008)

#### 12. Versión alarmista de un diario británico sobre supuesto rearme argentino

El diario británico Daily Telegraph, de corte conservador, publicó el miércoles 9 de julio un artículo en el cual afirmaría que el gobierno está preocupado por una “supuesta escalada militar argentina en la Antártida” y temería que se desate un nuevo conflicto bélico.

Este artículo se apoyo en una reinterpretación de las palabras de la Presidenta Cristina Kirchner que pronunció en la Cena de Camaradería de las Fuerzas Armadas. El diario británico afirma: "Argentina elevó la posibilidad de desplegar a fuerzas militares en la región antártica, con el anuncio de planes para el uso de soldados para defender sus intereses", lo cual le habría permitido interpretar que existe un plan argentino que amenaza con escalar tensiones entre los dos países por las Islas Malvinas. (Ver Clarín, sección El País, 10/07/2008)

### 13. Juicio oral para Videla

A pesar de los intentos del dictador Videla para ser juzgado por el sistema escrito en la causa donde se lo acusa como “autor mediato” de robos de bebés durante la dictadura, la Cámara Federal ratificó que sería juzgado “en forma oral y pública”.

Fue procesado por “cinco sustracciones, retenciones y ocultamiento de hijos” de personas que pasaron por centros clandestinos y se le sumaron otros veintiún casos del “plan sistemático”.

La Sala I de la Cámara sostuvo que se debía aplicar el procedimiento “que rige al momento del juzgamiento”. Agregaron también que en el caso de Videla, ocupar un cargo en la cúspide de la cadena de mandos “le ha permitido el manejo del aparato de represión ilegal, herramienta para que estos delitos fueran cometidos”. (Ver Página 12, sección El País, 11/07/2008 y ver La Nación, sección Política, 11/07/2008)

Además, por su supuesta responsabilidad en casi 600 casos de desaparecidos, el dictador fue nuevamente procesado en el marco de la megacausa del I Cuerpo del Ejército.

También se dispuso su prisión preventiva quien hoy se encuentra cumpliendo cadena perpetua en su domicilio. (Ver Clarín, sección El País, 30/07/2008)

### 14. Nuevo gesto del gobierno hacia los militares

La presidenta Cristina Kirchner lanzó un maestría de Defensa impulsada por el Gobierno en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Untref). Esta iniciativa demuestra el tercer acercamiento al ámbito castrense en una semana, esta vez con el respaldo a un programa académico para el área militar.

El objetivo sería buscar en los egresados de la maestría “el futuro personal de la cartera castrense” debido al número muy bajo de técnicos civiles especializados en la materia.

La presidenta enunció además que “un sistema de defensa debe articularse en torno a un modelo de desarrollo social y económico, y no debe reducirse a las armas”

El acuerdo establecer que la Untref designará a los profesores y organizará el plan de estudios, el cual se dictará en la Escuela Nacional de Defensa, dependiente del Ministerio de Defensa. (Ver La Nación, sección Política, 11/07/2008)

#### 15. Se dilata el juicio a Menem

Desdoblaron la causa por las explosiones en la fábrica militar de Río Tercero. Mientras cinco militares serán procesados y parte de la investigación será elevada a juicio oral, la justicia investigará de forma apartada la responsabilidad del ex presidente Carlos Menem y del ex jefe del Ejército Martín Balza.

Los militares que serán llevados a juicio son: los coroneles Jorge Antonio Cornejo Torino (director de la fábrica de Río Tercero cuando se produjo la voladura), Edberto González de la Vega, Carlos Franke, Oscar Nicolás Quiroga y el mayor Marcelo Diego Gatto. La hipótesis principal se centra en la intencionalidad de la explosión de la fábrica para cubrir los armamentos faltantes que se habrían vendido de forma ilegal a Croacia y Ecuador. (Ver Página 12, sección El País, 12/07/2008)

#### 16. Mejora la relación con el área militar

La posición oficial en el área castrense es un dato llamativo del mandato de la presidenta Cristina Kirchner. Esta se mostró en tal área como ningún mandatario lo había hecho en años. Esto la ayuda a sumar numerosos contactos con los militares y renueva vínculos con un área dejada en el último lugar de la consideración política.

Este ámbito parece ser uno de los cuales no le acarrea problemas al gobierno.

La presidenta habló de hipótesis de conflicto, concepto que aterrizzaba a los actores políticos y que llevó a que se consolide casi un pacto colectivo cívico-militar “para hacer de cuenta que no existían más las hipótesis de conflicto”. De tal forma se fomenta la idea que las Fuerzas Armadas no son vitales para el país y su presupuesto podría ser reducido (así como también se podrían desactivar sistemas de armas, pagar en negro, etc.). Sin embargo, la presidenta habló de la existencia de estas hipótesis de conflicto.

También existe la preocupación sobre la reactivación de la IV Flota norteamericana, lo que aumenta el “entusiasmo presidencial” por hechos vinculados con la defensa. (Ver La Nación, sección Política, 13/07/2008)

#### 17. Más de doscientos aviones sin volar en todo el país

En nuestro país hay más de 200 aviones inactivos, sin mantenimiento ni repuestos. El problema, si bien afecta a empresas privadas, también afecta a la flota de las Fuerzas Armadas.

De los 316 aviones que se encuentran en posesión de la Fuerza Aérea, el Ministerio de Defensa confirmó que únicamente 149 están disponibles. Lo usual sería que un tercio de cualquier flota esté en reparaciones mientras el resto vuela, pero en esta situación está funcionando menos de la mitad. En mayo pasado, la ministra de Defensa, Nilda Garré, planteó como objetivo contar con una flota “significativamente mayor” como producto de los aumentos presupuestarios. Recientemente se compraron cuatro aviones para la empresa LADE (Líneas Aéreas del Estado), dos que llegarán a fin de año y otros dos el año que viene.

Por otra parte, de los 13 aviones Hércules C-130, utilizados en misiones humanitarias y para llegar a la Antártica, solamente seis de ellos están aptos para volar mientras que el resto carece de repuestos.

Se está dando una "jibarización", es decir que se le saca piezas a distintos aviones para poder dejar al menos uno en condiciones. (Ver Clarín, sección El País, 14/07/2008)

#### 18. Piden explicaciones a la Armada por la muerte de un cetáceo

El buque de guerra "Heroína" destrozó una ballena franca en Puerto Madryn cuando realizaba maniobras para zarpar de regreso rumbo a Puerto Belgrano. La Armada explicó que fue un accidente y presupuso que la ballena "estaba atontada".

El gobernador de Chubut pidió a la Armada un informe que dé una explicación de lo ocurrido, puesto que la Marina ya había sido advertida hace un par de años sobre el hecho de no trasladar buques destructores "en la época de reproducción y avistaje de ballenas por el riesgo de accidentes". Esta hizo caso omiso de la advertencia y reiteró que no había motivo alguno para rever tal decisión. El gobierno de la provincia de Chubut responsabiliza a la Armada por tal accidente. (Ver Página 12, sección El País, 15/07/2008)

#### 19. Guglielminetti no declaró

El represor Raúl Guglielminetti se negó a prestar declaración ante el juez federal de Neuquén que le imputó violaciones a los derechos humanos durante la dictadura.

El represor ya habría declarado por esta causa en 1987 y dijo que era periodista en una radio en Neuquén y que trabajaba en forma encubierta como agente de inteligencia. (Ver Página 12, sección El País, 15/07/2008)

#### 20. El Ministerio de Defensa relevó a tres oficiales

Tres oficiales superiores del Ejército que trataron de destruir el libro de guardias del Hospital Militar de Salta que cubre el período 1976-1983 fueron relevados por el Ministerio de Defensa. El libro fue rescatado y entregado al ministerio por el capitán de inteligencia que tenía la orden de destruirlo y el cual fue elogiado por la ministra de Defensa, Nilda Garré.

Los militares involucrados son el ahora ex director general del Hospital Militar, coronel Carlos Fernando Tozzetto Arias; el ex director de sanidad, un teniente coronel que sería de apellido Baena; y el ex jefe de la Compañía de Inteligencia 5 (ex Destacamento 142 durante la dictadura y hasta 1996), teniente coronel Juan Manuel Gestoso Prezas. Todos ellos prestaban servicio en dependencias de la V Brigada de Montaña del Ejército, en Salta y pasados a disponibilidad (paso previo al retiro). (Ver Página 12, sección El País, 16/07/2008 y ver Clarín, sección El País, 18/07/2008)

#### 21. Devuelven un hueso de un piloto muerto en Malvinas

El 20 de mayo pasado el gobernador británico de las islas Malvinas informó sobre el hallazgo de restos óseos que se creería pertenecían a un piloto argentino caído durante el conflicto bélico.

Finalmente, la Cancillería recibió ayer dichos restos. Se trata de un hueso de una pierna que apareció en 1986 y cuyo descubrimiento se mantuvo oculto hasta mayo pasado.

El canciller Jorge Taiana dijo que el destino de los restos (una vez se haya confirmado la identidad del piloto) será decisión de la familia. (Ver Clarín, sección El País, 20/07/2008)

## 22. Crean una agencia de logística militar

Con el objetivo de coordinar el abastecimiento militar, el Ministerio de Defensa creará una agencia logística cuyo trabajo comenzará este año con compras "por 250 millones de pesos en munición, combustible, vestuario y servicios financieros". Este monto sería el comienzo para "un cambio de paradigma", tal como lo definió el subsecretario de Planeamiento, Gustavo Sibilla.

Fue él quien llevó adelante la preparación del proyecto y es su principal responsable político (aunque también sumó a 30 oficiales de las tres fuerzas para llevar a cabo su labor). Como lo que se busca es una mejor utilización de recursos, Sibilla explicó: "¿Por qué se multiplican las oficinas de compras? Muchas veces se respondió a caprichos institucionales. Puede haber resistencias, pero la centralización de las compras la entienden las fuerzas cuando se dan cuenta de que están en condiciones desfavorables para negociar con los proveedores".

Se espera que la agencia cuente con 400 miembros, tanto civiles como militares, lo que generará un quiebre en la división entre conductores y conducidos que, como señala Sibilla, "históricamente marcaba que el Ministerio de Defensa era el lugar de los civiles y las fuerzas, el de los militares. El Ministerio de Defensa pasará a ser un destino masivo para el personal militar en actividad". La agencia sería la zona donde convergerían todas las compras de las fuerzas.

A su vez, la agencia se encargará de "conseguir los mejores precios y condiciones de transferencia de tecnología en la adquisición de nuevos sistemas de armas". (Ver La Nación, sección Política, 21/07/2008)

## 23. El Estado financia al Círculo Militar

Refugio del ala más reaccionaria de las Fuerzas Armadas, el Círculo Militar es el centro de reunión de aquellos indignados por el avance de los juicios por los derechos humanos violados durante la última dictadura.

La institución recibe una "contribución" cuyo origen data de 1976, por un decreto que firmó el dictador Videla ya que del Círculo dependen el Museo de Armas de la Nación y la Biblioteca Nacional Militar. El Círculo Militar recibió este año 254 mil pesos por parte del Estado.

Si bien es una asociación civil, la matriculación a la entidad es casi obligatoria para todo miembro del Ejército. (Ver Página 12, sección El País, 22/07/2008)

Confirman la condena a 25 años de prisión

La Sala II de la Cámara Federal confirmó la condena del ex jefe del Ejército Cristino Nicolaidis a 25 años de prisión, de la misma forma que lo hizo con

otros cuatro militares y un ex agente de inteligencia. Se los acusa de conformar una "asociación ilícita" que operó vía el Batallón de Inteligencia 601 del Ejército planificando y ejecutando secuestros en la última dictadura militar.

Quien también recibió 25 años de cárcel fue Luis Jorge Arias Duval, ex jefe de la Central de Reunión del Batallón 601; mientras que Carlos Gustavo Fontana y Waldo Carmen Roldán recibieron 21 años de prisión y Pascual Oscar Guerrieri recibió una pena de 20 a 16 años. Todos ellos formaban parte del Batallón de Inteligencia 601. (Ver Página 12, sección El País, 22/07/2008 y ver Clarín, sección El País, 22/07/2008)

#### 24. Conmemoran 50 años de los cascos azules

Conmemorando los 50 años de la presencia argentina en las misiones de paz de las Naciones Unidas, la ministra de Defensa, Nilda Garré, inauguró una muestra sobre los cascos azules, en la cual destacó la labor de los 35000 militares que realizaron misiones para la ONU.

A su vez, la ministra solicitó la aprobación del envío de un nuevo contingente a Haití.

En Puerto Belgrano se realiza un ejercicio de operaciones de paz con infantes de marina argentinos en conjunto con norteamericanos y brasileños. (Ver La Nación, sección Política, 22/07/2008)

#### 25. Terminan de marcar la plataforma marina

A través de un homenaje, la ministra de Defensa, Nilda Garré, reconoció en público el trabajo que realizó el buque oceanográfico ARA Puerto Deseado que colabora con Defensa y Cancillería elaborando la propuesta definitiva para el establecimiento del límite exterior de la plataforma continental argentina.

La ministra consideró que la tarea del buque busca la "consolidación del patrimonio argentino en el mar" y el "incremento" de los "recursos" argentinos. (Ver Clarín, sección El País, 26/07/2008)

#### 26. Fuga de un represor de la delegación de la Policía Federal de Bahía Blanca

A menos de cuatro meses de su detención, el teniente coronel retirado Julián Oscar Corres, alias Laucha, se dio a la fuga durante la madrugada del 25 de julio escapando de la delegación Bahía Blanca de la Policía Federal.

Se encontraba procesado por secuestros, torturas y homicidios llevados a cabo en el centro de detención La Escuelita. El juez federal que se encargaba de su caso habría ordenado su traslado al Penal de Marcos Paz el 25 de junio, pero nadie pudo explicar por qué esto nunca se llevó a cabo.

La ausencia del represor fue percatada recién dos horas después de su huída.

Todavía hay 83 represores que se encuentran detenidos en "unidades de fuerzas armadas o de seguridad que carecen de infraestructura y capacitación para cumplir el rol de guardiacárceles". (Ver Página 12, sección El País, 27/07/2008; ver La Nación, sección Política, 27/07/2008 y ver Clarín, sección El País, 27/07/2008)

La búsqueda del prófugo quedó en manos de la Policía Aeroportuaria y el gobierno nacional ofreció por su parte 150 mil pesos a cambio de cualquier dato que permite localizarlo.

Once policías fueron relevados luego de la fuga y dos de ellos siguen detenidos. Según el ministro de Justicia y Seguridad, Aníbal Fernández, "no hay grises", ya que o "bien hubo una altísima cuota de negligencia o bien hubo una connivencia formal" de la Policía Federal para que la huída pueda concretarse.

(Ver Página 12, sección El País, 29/07/2008 y 31/07/2008; ver La Nación, sección Política, 29/07/2008 y ver Clarín, sección El País, 29/07/2008)

Según declaraciones de Juan Carlos Lastra, uno de los policías acusados por facilitar la huída del ex militar, la noche previa al escape éste habría recibido la noticia de que al día siguiente sería trasladado a Campo de Mayo. A su vez, Lastra ratificó que el represor poseía "amplias libertades" de movimiento en la seccional donde se alojaba. (Ver Página 12, sección El País, 30/07/2008 y ver Clarín, sección El País, 30/07/2008)

#### 27. Ejercicio naval multilateral para atender necesidades de la ONU

El Comando Sur de los Estados Unidos organizó un ejercicio en la Base Naval Puerto Belgrano, principal base naval argentina. Participaron del adiestramiento unos 150 hombres de la infantería de marina local, marines norteamericanos, efectivos de Brasil y de Chile para poder participar de forma combinada en misiones internacionales de la ONU.

El operativo incluyó el "desembarco de secciones desde el transporte rápido -ex destructor Hércules-" pero también hubo prácticas en fracciones menores donde los participantes de los diferentes países se mezclaron.

Se pretende darle continuidad a este tipo de ejercicio, que pretende realizarse el año siguiente en Brasil.

El objetivo de la misión era simular una intervención de las Naciones Unidas en una lucha por el recurso del agua entre dos milicias, donde se debía desembarcar e imponer la paz.

Secciones de la marina argentina quedaron bajo mando chileno durante el ejercicio, lo cual sería visto como un punto favorable para la integración entre las diferentes fuerzas armadas vecinas.

Los militares argentinos esperan contar en un futuro con los Vehículos Anfibios a Orugas (VAO) con los cuales no cuentan desde el 2000 y que podrían ser puestos nuevamente en servicio debido a los cinco millones de pesos que derivó el Ministerio de Defensa a las Fuerzas Armadas. Del mismo modo, se espera recuperar 14 tanquetas Panhard a nueve millones de pesos. (Ver La Nación, sección Política, 27/07/2008)

#### 28. Empezaría la semana próxima el juicio contra el represor Bussi

Contrariamente a lo argumentado por el represor, un psiquiatra de la Corte Suprema de Justicia que examinó a Antonio Bussi sostuvo que éste se encuentra en condiciones de ser sometido a juicio oral donde deberá responder por "el secuestro y asesinato del senador peronista Guillermo Vargas Aignasse, ocurrido en abril de 1976".

Bussi se encuentra cumpliendo prisión domiciliaria. Su coacusado en la causa es Menéndez y ambos se encuentran procesados por "violación del domicilio

de Vargas Aignasse, privación ilegítima de su libertad, aplicación de tormentos reiterados y homicidio calificado”.

Bussi estuvo, entre 1976 y 1977, a cargo de la Quinta Brigada de Infantería y tenía como jefe al titular del Tercer Cuerpo del Ejército, Menéndez.

El juicio oral comenzará el martes 5 de agosto. (Ver Página 12, sección El País, 30/07/2008 y ver Clarín, sección El País, 30/07/2008)

*El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.*